

ASOCIACIÓN COLOMBIANA de PORCICULTORES
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

VIGENCIA 2009

PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos ocho años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, creciendo de manera sostenida entre el 2001 y el 2008, al pasar de 1.297.419 a 2.163.746 cabezas proyectadas, esto es, un incremento del 66,8% en el periodo acumulado y un 6,7% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

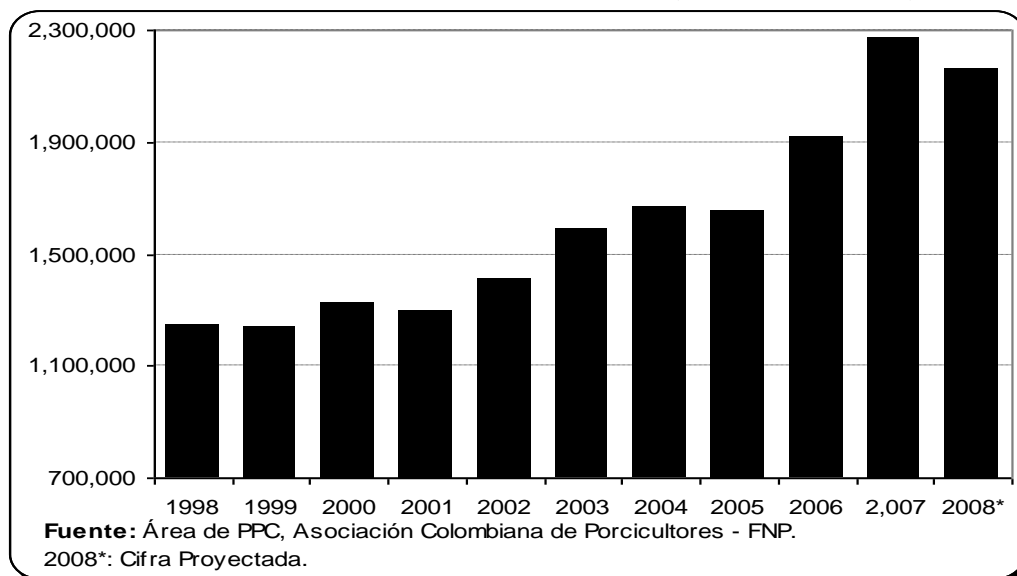
Este aumento ha reflejado la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gráfica 1. **Sacrificio anual 1998 – 2008** (Número de cabezas)



Teniendo en cuenta que el sacrificio formal es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto, se hace pertinente realizar un análisis detallado de su comportamiento, que su vez permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2009. Para ello, el Área Económica de Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico, que sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite estimar el número de cerdos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2009. A continuación se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL SACRIFICIO PARA EL 2008 Y 2009

En primera instancia, se ha optado por un modelo *ARIMA*, por el reconocimiento que tiene este tipo de modelos en la literatura estadística y econométrica para cuantificar valores futuros y definir posibles comportamientos o trayectorias en series de frecuencias mensual, trimestral y anual. Más aún, solo requiere la información que exhibe la serie y pronostica con un error similar al de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con el que se han construido, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). Además, permite incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de sacrificio de cerdo en Colombia que incrementa el flujo de animales a puntos de sacrificio en los meses de diciembre (Gráfica 2).

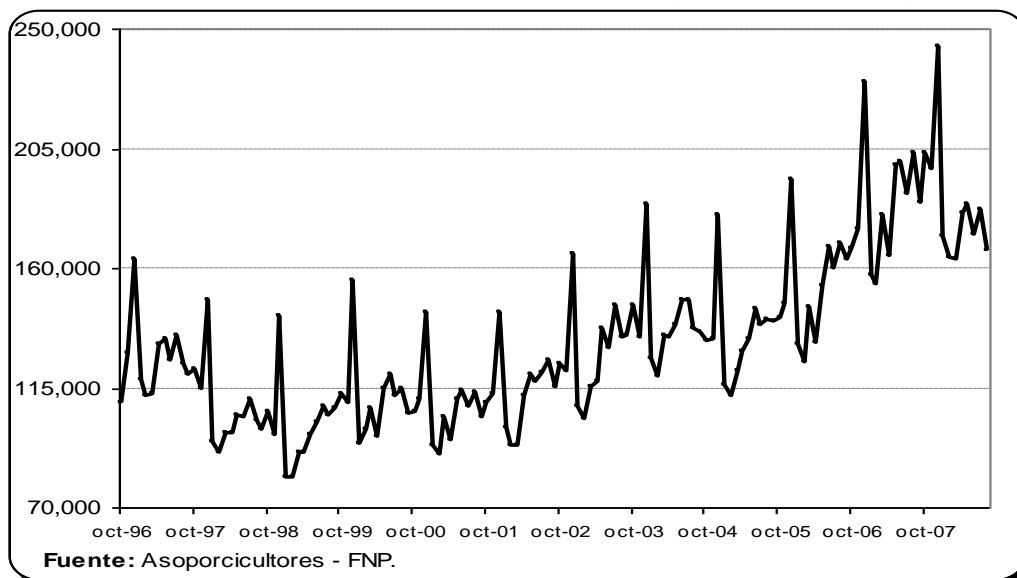
La serie de sacrificio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 143 observaciones en el periodo de octubre de 1996 a agosto de 2008 (Gráfico 2), muy por encima del tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requiere el modelo. Esto ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gráfica 2. Sacrificio mensual de cerdo (Número de cabezas)



El modelo *ARIMA* es muy útil para predecir horizontes cortos de tiempo, algunos autores sugieren no predecir más allá de un 5% del tamaño de muestra. Para pronósticos lejanos, los valores puntuales deben tratarse con prudencia, dado que entre más alejado sea el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, tomar como referencia los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues es más amplio el rango de posibilidades.

De hecho, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento omite que la variable o el fenómeno de estudio carezca de incertidumbre.

El modelo es especialmente sensible en los momentos de incertidumbre, incertidumbre generada por eventos inesperados, dado que el modelo *ARIMA* solo se alimenta de su información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provoque la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continúa del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Previo a presentar el pronóstico para el año 2009, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, se compararon las proyecciones del sacrificio acumulado del primer y el segundo semestre de 2007 con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, bajo el supuesto que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2006; de igual manera se procedió para predecir el primer semestre de 2008, con información al mes de diciembre de 2007.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado posee muy buena capacidad de predicción para los primeros doce meses. De hecho, el sacrificio proyectado del primer semestre de 2007 fue de 1.014.874 cabezas, en comparación con 1.054.504 de cabezas que efectivamente se sacrificaron, lo cual significa un error por subestimación del orden del 3,8%. Para el segundo semestre de 2007, se tuvo una sobrestimación del 0,2%, al pronosticar 1.223.158 cabezas cuando se registraron 1.220.153 animales. En otras palabras, el pronóstico para el año 2007 fue de 2.238.031 con respecto a 2.274.657 cabezas¹, representando un error de subestimación de 1,6%.



Resultado 1. Pronósticos de 2007 con información a diciembre de 2006
(Número de cabezas)

Semestre	Sacrificio Efectivo	Limite Inferior	Proyección Puntual	Limite Superior	Error
2007 - I	1,054,504	978,312	1,014,874	1,053,520	-3.8%
2007 - II	1,220,153	1,155,728	1,223,158	1,295,460	0.2%
Total 2007	2,274,657	2,134,041	2,238,031	2,348,980	-1.6%

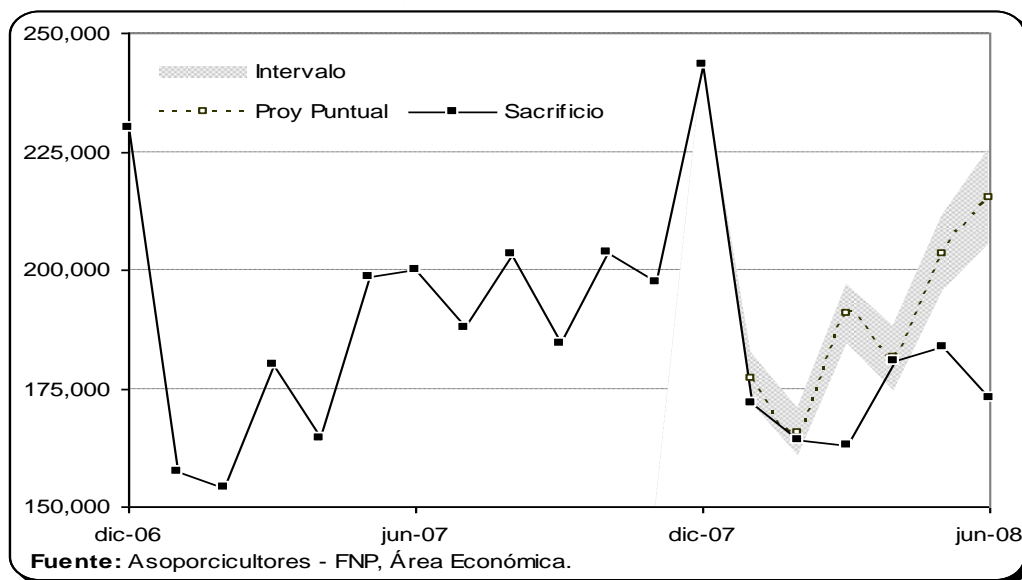
En el segundo ejercicio los resultados no fueron tan buenos, en el pronóstico para el primer semestre de 2008 el modelo sobrestimó el sacrificio en 9,4%, es decir, 97.104 cabezas adicionales al 1.036.479 contabilizado por el Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura (Gráfica 3). Aunque se tenía conocimiento al finalizar el año 2007 que el INVIMA iba a emprender en el 2008 el cierre de plantas de sacrificio como parte del proceso de fortalecer y regular las distintas actividades relacionadas con la producción y comercialización de la carne y con ello garantizar la

¹ El sacrificio formal para el año 2007 asciende a 2.274.153 cabezas y difiere en 18.405 cabezas con respecto al dato de cierre, que fue de 2.256.252 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2007 que ha ingresado en el transcurso de 2008.

inocuidad de este producto para el consumidor, no se anticipaba en que cuantía se iba pronunciar esta acción por parte de la autoridad sanitaria.

Un suceso que antes no se había experimentado y en consecuencia ha venido dificultando el registro de cerdos sacrificados de manera formal, pues algunos agentes (productores y/o comercializadores), al ver que las plantas locales fueron cerradas, han optado por sacrificar en sitios clandestino y así evitar un sobre costo en fletes al tener que desplazar sus cerdos a plantas más distantes.

Gráfica 3. **Pronóstico de sacrificio para el primer semestre de 2008**
(Número de cabezas)



Sin embargo, actualizando el modelo con información al mes de agosto de 2008, se empieza a capturar la coyuntura que atraviesa el sector, con lo cual los pronósticos para los meses que restan del 2008 y del año 2009 también incluirán esta situación.

De acuerdo con el pronóstico puntual, el cierre del año 2008 será de 2.178.377 animales y representa un decrecimiento de 3,5%, con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 2.256.252 cabezas (Resultado 2). No es indicado realizar esta comparación con el sacrificio que actualmente se contabiliza de 2007 (2.274.657 cabezas), dado que no sería un referente estable, pues de emplearse, el porcentaje de crecimiento se afectaría en la medida que ingresen registros rezagados de 2007 al Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

Sin embargo, no se puede afirmar que el número de plantas cerradas a la fecha por la autoridad sanitaria sea el definitivo, por el contrario, es factible que éste siga aumentando. Consideramos entonces que el sacrificio se ubicará entre el pronóstico puntual y su límite inferior, esto es, que tendremos un decrecimiento entre 3,5% y 4,7%. Precisamente, esperamos que el 2008 finalice con un decrecimiento de 4,1%, lo que equivale a 2.163.746 unidades.

Resultado 2. Pronósticos para los años 2008 y 2009
(Número de cabezas)

Año	Limite Inferior	Proyección Puntual	Limite Superior
2008	2,150,327	2,178,377	2,208,077
Crec(%) ¹	-4.7%	-3.5%	-2.1%
2009	2,023,103	2,142,109	2,269,769
Crec(%) ²	-6.5%	-1.0%	4.9%

1. Crecimiento con respecto al dato de cierre de 2007, que fue de 2.256.252

2. Crecimiento con respecto al dato de cierre que se espera de 2008 de

2.163.746 cabezas.

Para el 2009, se cuenta con un pronóstico puntual de -1,0%, que representa un volumen de 2.142,109 cerdos sacrificados. Sin embargo, creemos que el sector puede crecer al ritmo del límite superior que también nos propone el modelo de 4,9% (2.269.769 cabezas).

Desde el mes de abril del año anterior los precios pagados al productor en los diferentes mercados del país han permanecido al alza, siendo totalmente atípico que en el primer semestre de 2008 continuara con este patrón (Gráfica 4), pues regularmente, el precio suele descender significativamente durante este periodo. Por el ciclo normal del negocio se esperaba que estos altos precios incentivaran la entrada de nuevos productores que busquen capturar los altos precios del mercado.

En este sentido las principales firmas dedicadas a la producción de genética afirman que ya tienen comprometida la venta de hembras y de machos reproductores para los próximos meses. El periodo de espera para la entrega del pie de cría se ha venido alargando ante la alta demanda por ellos.

El efecto de este incremento en la capacidad de producción, dado el ciclo biológico de los animales y los tiempos manejados en los sistemas de producción de las granjas colombianas, se debe evidenciar con una mayor oferta de cerdos gordos, en especial a partir del segundo semestre del año.

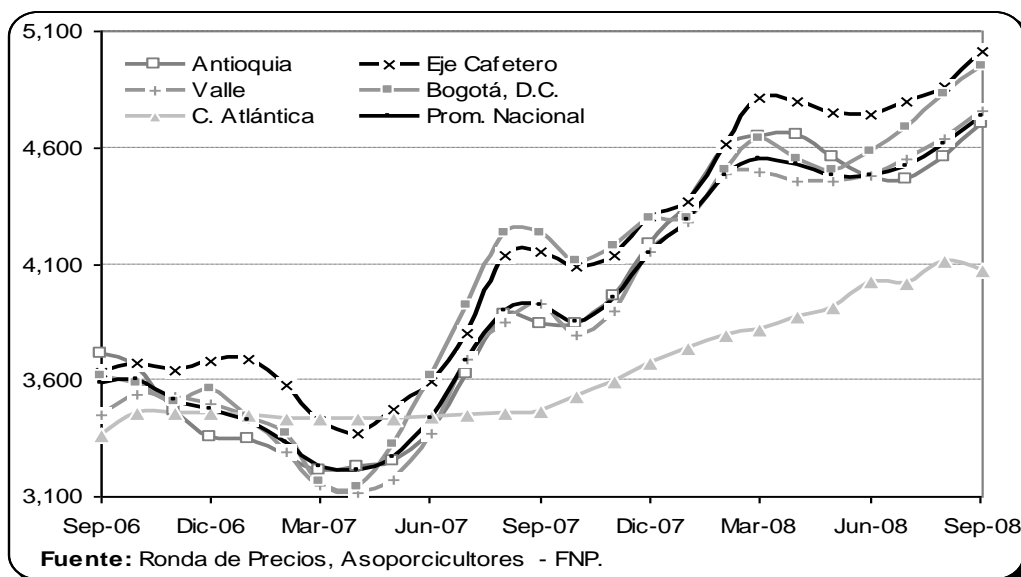
Adicionalmente, esperamos que el número de plantas de sacrificio se estabilice en 2009 con la implementación de la Resolución de Racionalización (regionalización) de plantas de sacrificio.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gráfica 4. Precio promedio mensual de cerdo en pie
(Precio corriente: \$ / Kilogramo)



En síntesis, se espera que el año 2008 finalice con un crecimiento negativo de 4,1%, equivalente a 2.163.746 cabezas, y para el 2009 se recupere la producción, aumentando a un ritmo de 4,9% (2.269.769 cabezas).



A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE SACRIFICIO FORMAL DE CERDOS

Siguiendo a Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie. Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte autoregresiva ordinaria y estacional, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil ordinario y estacional y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales que garantizan la condición de estacionariedad que exige el mismo modelo.

En la primera etapa, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para definir los ordenes (p, d, q, P, D, Q) del modelo. En nuestro caso, $p = 2$, $q = 5$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. Por lo tanto la forma matemática es la siguiente:

$$(1 - \phi_1 B - \phi_2 B^2)(1 - B)(1 - B^{12})S_t^* = (1 + \theta_5 B)(1 + \theta_1 B^{12})\epsilon_t,$$

donde, S_t^* = Logaritmo natural del sacrificio.

En la segunda etapa, se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p = 2, d = 1, q = 5)(P = 0, D = 1, Q = 1)^2$ para la serie de sacrificio de cerdo.

Resultado 3

Box-Jenkins - Estimation by Gauss-Newton
 Convergence in 12 Iterations. Final criterion was 0.0000073 < 0.0000100
 Dependent Variable LNXT
 Monthly Data From 1998:01 To 2008:08
 Usable Observations 128 Degrees of Freedom 121
 Centered R**2 0.958164 R Bar **2 0.956089
 Uncentered R**2 0.999983 T x R**2 127.998
 Durbin-Watson Statistic 2.043683
Q(32-4) 30.050077
Significance Level of Q 0.36082798

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.781406998	0.080579833	-9.69730	0.00000000
2. AR{2}	-0.425037702	0.078234550	-5.43286	0.00000029
3. MA{5}	0.379225749	0.096865873	3.91496	0.00015000
4. SMA{12}	-0.615228370	0.081895012	-7.51240	0.00000000
5. N_S01T{0}	0.078512815	0.031551412	2.48841	0.01419166
6. N_P01T{0}	-0.507100184	0.108727268	-4.66397	0.00000806
7. N_P02T{0}	-0.122388464	0.036320685	-3.36966	0.00101030

Statistics on Series ET
 Monthly Data From 1998:01 To 2008:08
 Observations 128
 Sample Mean 0.00611485983 Variance 0.002376
 Standard Error 0.04874224250 SE of Sample Mean 0.004308
 t-Statistic 1.41934 Signif Level (Mean=0) 0.15825014
 Skewness -0.54052 Signif Level (Sk=0) 0.01361445
 Kurtosis 0.95098 Signif Level (Ku=0) 0.03263724
Jarque-Bera 2.18716 Signif Level (JB=0) 0.33501534



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos $ARIMA$. La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico presentada en la sección anterior.

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

De otro lado, se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 7,67%, cifra que el Gobierno definió como incremento del salario mínimo. Con base en lo anterior, el salario

² Vale la pena mencionar que en el modelo también se incluyó tres variables de intervención para garantizar los supuestos

mínimo mensual será de \$496.900 y el diario de \$16.460; por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$3.313, correspondientes al 20% de un SMDLV, de los cuales, \$2.485 corresponden al 15% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$828 a la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$8.430.977.662**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$8.430.977.662
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$7.519.745.379
Cuota de Fomento	\$5.639.809.034
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$1.879.936.345
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$86.666.667
Cuota de Fomento	\$65.000.000
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$21.666.667
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$824.565.616
Cuota de Fomento	\$679.133.734
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$145.431.882



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

El **superávit** para la vigencia de 2009 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos estimados para la vigencia de 2008 y los egresos estimados para la misma vigencia.

En el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de los ingresos estimados para la vigencia de 2008:

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$10.834.862.536
INGRESOS OPERACIONALES	\$6.712.155.686
Cuota de Fomento	\$5.034.116.764
Cuota de Erradicación PPC	\$1.678.038.921
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	\$295.545.874
Cuota de Fomento	\$215.458.400
Cuota de Erradicación PPC	\$80.087.474
Superávit Vigencias Anteriores	\$3.827.160.976
Cuota de Fomento	\$1.529.959.327
Cuota de Erradicación PPC	\$2.297.201.649
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$5.742.718.954
INGRESOS FINANCIEROS	\$168.605.698

Rendimientos Financieros FNP	\$142.409.920
Rendimientos Financieros PPC	\$26.195.778
OTROS INGRESOS	\$5.574.113.256
Ventas Programa PPC	\$3.043.133.090
Financieros FNP	\$28.099.439
Financieros PPC	\$23.867.796
Extraordinarios FNP	\$378.352.931
Programas y proyectos FNP	\$1.900.660.000
Programas y proyectos PPC	\$200.000.000
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS 08	\$16.577.581.490

Los egresos estimados para la vigencia de 2008 son \$15.753.015.873, de los cuales \$8.549.923.048 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$7.203.092.826 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC.

Por lo anterior, el cálculo del superávit es la suma de **\$824.565.616**, de los cuales \$679.133.734 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$145.431.882 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$7.039.562.253**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$7.039.562.253
INGRESOS FINANCIEROS	\$33.000.000
Rendimientos Financieros FNP	\$33.000.000
Rendimientos Financieros PPC	\$0
OTROS INGRESOS	\$7.006.562.253
Ventas Programa PPC	\$3.946.232.500
Financieros FNP	\$3.852.000
Financieros PPC	\$2.400.000
Extraordinarios FNP	\$149.087.650
Programas y proyectos FNP	\$2.044.990.103
Programas y proyectos PPC	\$860.000.000

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.009 ascienden a la suma de \$3.946.232.500, los cuales se discriminan de la siguiente manera:



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.009 es de \$197.011.500 representados en la venta de 3.235 unidades de tenazas a un valor de \$60.900 cada una.
- **Bulones:** Los ingresos por venta de bulones para la vigencia 2009 es de \$1.122.000, por concepto de venta de 300 bulones a un costo de \$3.740 cada uno.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 3.900.000 dosis, las cuales están representadas en un 60% para laboratorios Vecol y un 40% para laboratorios Wyeth, cuya participación por presentación es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN	LABORATORIO	PRESENTACIÓN		
	Dosis	10	25	50
	Vecol	52,77%	24,00%	23,23%
	Wyeth	45,01%	27,94%	27,04%

El costo de las compras para laboratorios Vecol será de \$1.314.159.120 y para laboratorios Wyeth de \$762.936.134.

Se presupuesta incrementar el precio de venta del biológico por presentación, de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN	VALOR DEL BIOLÓGICO	VALOR CHAPETA	VALOR TOTAL	PRECIO de VENTA PORCICULTORES 2009
10 DOSIS	\$829	\$278+ IVA	\$ 1.152	\$ 1.250
25 DOSIS	\$571	\$278+ IVA	\$ 894	\$ 1.000
50 DOSIS	\$571	\$278+ IVA	\$ 894	\$ 1.000



El precio de venta del biológico para los barridos de vacunación fue unificado para las tres presentaciones, el cual se describe a continuación:

PRESENTACIÓN	VALOR DEL BIOLÓGICO 2009	COSTO CHAPETA	PRECIO de VENTA al COMITÉ 2009	PRECIO de VENTA a PORCICULTORES 2009
10	\$742	\$278+ IVA	\$1.065	\$1.200
25	\$742	\$278+ IVA		
50	\$742	\$278+ IVA		

Con base en las cifras anteriores, los ingresos por venta de biológico serán los siguientes:

Laboratorios Vecol: \$1.586.594.400
 Laboratorios Wyeth: \$ 934.104.600

- **Chapetas:** Se distribuirán 4.000.000 chapetas, lo que generará ingresos por \$1.227.400.000, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas distribución normal	3.300.000	\$323	\$1.065.900.000
Chapetas brigadas	200.000	\$0	\$0
Chapetas barridos	500.000	\$323	\$161.500.000

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$3.946.232.500. Discriminados de la siguiente manera:

Tenazas	\$197.011.500
Bulones	\$1.122.000
Biológico	\$2.520.699.000
Chapetas	\$1.227.400.000
Total ventas del programa de erradicación	\$3.946.232.500



Los ingresos extraordinarios FNP por valor de \$149.087.650, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Contratos de venta de activos	\$12.506.250
Venta de bridas	\$11.000.000
Ingresos asesorías del Centro de Servicios	\$20.085.400
Intereses de deudores	\$12.996.000
Ventas Porcinino® en Agroexpo	\$80.000.000
Venta de publicaciones y videos	\$12.500.000
Total ingresos extraordinarios	\$149.087.650

Los ingresos por programas y proyectos por valor de \$2.904.990.103, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Convenio SENA-SAC	\$182.160.800
Convenio CAR	\$124.000.000
Convenio Corporaciones Autónomas del Eje Cafetero	\$15.000.000

Convenio MADR-PPC (Conpes Porcícola)	\$860.000.000
Convenio ASA-IM	\$101.750.000
Proyecto IAT	\$1.573.545.651
Convenio Corpoguvio	\$23.533.652
Convenio ASA-IM Saldo del 2008	\$25.000.000
Total otros ingresos extraordinarios	\$2.904.990.103

A6. INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$15.470.539.915**.

El superávit será ajustado una vez esté consolidado el cierre contable para el 2008.

B. EGRESOS

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

Para efectos de la presentación del presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Asoporcicultores, de una planta de personal de sesenta y cinco (65) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

A continuación puede verse la discriminación por áreas y la comparación con la estructura vigente para el 2008:

	2009	2008
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	65	70
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	9	9
Supervisor de recaudo	-	1
Jefe de control de proyectos	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Tesorería	1	1
Asistente de contabilidad	1	-
Asistente de recaudo	1	1
Digitador – codificador	1	1



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Practicantes SENA	2	2
Servicios generales	1	1
ÁREA ECONÓMICA	17	19
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador de gestión empresarial	1	1
Coordinador financiero	1	1
Coordinador de insumos	-	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Supervisor proyecto IAT	1	-
Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 2 proyecto IAT	1	-
Coordinadores de recaudo	8	11
Asistente económico	-	1
Asistente administrativo proyecto IAT	1	-
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Jefe de calidad e innovación	1	1
Jefe de canales de comercialización	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	4	5
Director (* Hasta el 15 de marzo de 2009)	1	1
Coordinador de sanidad	1	1
Jefe ambiental	1	1
Asistente administrativo	1	1
Asistente administrativo convenio SENA	-	1
ÁREA PPC	30	32
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Profesional grado 1 PPC	1	1
Asistente contabilidad PPC	1	1
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Auxiliar de bodega Bogotá	1	1
Auxiliar de despachos Bogotá	1	1



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Auxiliar de despachos Antioquia	-	1
Bacterióloga convenio ICA	1	2
TOTAL HONORARIOS	1	2
Auditor interno	1	1
Asesoría jurídica	-	1
GRAN TOTAL	66	72

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$2.173.061.748** (14,05% del total), que se distribuyen así:

Sueldos	\$1.397.095.548
Prestaciones sociales	\$658.820.840
Capacitación	\$20.000.000
Dotación y suministro	\$2.295.000
Honorarios	\$94.850.360
Total gastos de personal	\$2.173.061.748



El rubro de dotación se estableció con base en nueve (9) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$85.000, para un total de \$2.295.000.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$94.850.360, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna (cuatro meses por \$4.406.840 y a partir del mes de mayo por \$4.000.000 para contratación de servicios con un Auditor, para un total de \$49.627.360).
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$3.000.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el área de erradicación de Peste Porcina Clásica por valor total de \$20.223.000 para el servicio de dos personas que realizan el conteo y retiro de chapetas en los frigoríficos de Guadalupe y San Martín.
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$22.000.000 para el pago de asesoría en insumos y materias primas.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2009	Gastos de personal 2008	% incremento
Programa de estudios económicos	\$659.160.760	\$669.167.607	-1.50

Programa estudios técnicos (*)	\$152.828.669	\$220.354.640	-30.64
Programa de estudios de mercadeo	\$273.339.303	\$253.414.613	7.86
Programa de PPC	\$854.112.773	\$838.718.237	1.84
Área financiera y de auditoría	\$233.620.243	\$224.913.366	3.87
Total gastos de personal	\$2.173.061.748	\$2.206.568.463	-1.52

(*) No se contará con director del área sino hasta el 15 de marzo de 2009.

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla solo se contemplan dos decimales, las cifras del 2008 se calcularon antes del acuerdo No.13/08.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estima la cifra de **\$759.707.558** (4,91% del total), de los cuales, la suma de \$311.675.319 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$448.032.239 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$45.000.000, de los cuales, \$10.000.000 corresponden a la compra de equipos de cómputo; \$16.000.000 para la actualización de la versión del software APOTEOSYS; \$14.000.000 para la actualización de licencias de antivirus por dos años y \$5.000.000 para la adquisición de un software de conexión remota segura, requeridos para la administración de la base de datos de la Organización y del programa de Apoteosys.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$5.226.217 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.319.127 y la compra de elementos de aseo y cafetería, por valor de \$2.907.090.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$21.150.500 discriminados en compra de papelería por valor de \$15.073.800, costo de fotocopias por valor de \$1.076.700 y \$5.000.000 para la papelería del área de PPC.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$49.142.910, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de asesoría en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$28.699.994, correspondiente a cada área el valor de \$5.739.999; b) Reparación y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$20.000.000 y c) Contrato de mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$442.916.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$58.683.202 con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$15.616.401; Área económica \$8.710.413; Área Técnica \$6.041.442; Área de mercadeo \$8.580.029 y Área de PPC \$11.748.637; b) Servicio de energía \$6.386.281 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$1.600.000.



- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$44.196.456, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$32.341.544 incluido IVA; b) Arrendamiento de bodega por valor anual de \$6.778.623; c) Para el Área Económica la cifra de \$2.000.000 para la custodia del archivo de las cajas de recaudo y d) Para la custodia del archivo de las cajas del Área de PPC el valor de \$3.076.289. El incremento calculado fue del 7,67%.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$174.560.183 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$10.000.000, al Área PPC \$132.560.183, al Área de Mercadeo \$10.000.000, al Área Técnica \$10.000.000 y al área de funcionamiento \$12.000.000 para los viajes de seguimiento de la auditoría interna.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$44.851.839, los cuales incluyen los gastos de impresiones de Tesorería y demás impresiones de la Organización por valor de \$7.000.000, renovación Legis por \$1.892.839, los gastos del Área Económica por valor de \$18.959.000 para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2009 e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo y del Área PPC por \$17.000.000 para la impresión de documentos del programa.
- **Correos, portes y telégrafos:** Se presupuesta la suma de \$120.000.000 para los envíos de papelería de funcionamiento por Servicios Postales Nacionales por valor de \$10.000.000, envíos por Servientrega por valor de \$10.000.000, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$40.000.000, Área Técnica \$3.000.000, Área de mercadeo \$15.000.000 y gastos del Área de PPC por \$42.000.000 para cubrir el correo del programa.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$4.500.000, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$2.500.000 y acarreos por \$500.000 y al Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$ 1.500.000.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$56.696.252, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$15.000.000, gastos legales por \$1.500.000 e impuestos por \$300.000. Del Área de PPC la suma de \$28.436.252 para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio, pólizas, publicación en el Diario Oficial y pago del impuesto de timbre del convenio con el MADR. Del área económica la suma de \$4.600.000 para cubrir el pago de la póliza del convenio IAT del MADR. Del área técnica la suma de \$6.860.000 para cubrir el pago de póliza, impuesto de timbre y publicación del convenio SENA-SAC.
- **Comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$18.000.000, con base en el cálculo de los pasajes de avión para 4 miembros de Junta del Fondo por valor de \$12.000.000, más hospedaje por valor de \$4.000.000 y refrigerios y almuerzos por valor de \$2.000.000.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$95.000.000, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$55.000.000 y al Área de PPC \$40.000.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$22.700.000, de acuerdo a la información suministrada por dicha entidad para la cuota de auditaje por valor de \$21.850.000; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$750.000 y \$100.000 para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría.

A continuación se muestra el comportamiento de los gastos generales durante los años 2007 a 2008 y el presupuesto para el 2009:

Item	2007	2008	2009	% 09/08
Muebles, equipos de oficina y software	49,600,000	154,623,996	45,000,000	-70.90%
Aseo, vigilancia y cafetería	5,145,200	5,306,073	5,226,217	-1.51%
Materiales y suministros	17,000,000	21,000,000	21,150,500	0.72%
Mantenimiento	24,558,771	28,309,323	49,142,910	73.59%
Servicios públicos	50,128,576	51,500,000	58,683,202	13.95%
Arriendos	34,479,000	38,333,394	44,196,456	15.29%
Gastos de viaje	179,400,000	204,044,096	174,560,183	-14.45%
Impresos y publicaciones	62,130,000	64,295,800	44,851,839	-30.24%
Correo	84,000,000	91,000,000	120,000,000	31.87%
Transportes, fletes y acarreos	4,000,000	4,500,000	4,500,000	0.00%
Seguros, impuestos y gastos legales	15,500,000	46,500,000	56,696,252	21.93%
Gastos comisión de fomento	13,400,000	14,073,000	18,000,000	27.90%
Comisiones y gastos bancarios	93,000,000	110,000,000	95,000,000	-13.64%
Cuota auditaje CGR	19,000,000	19,000,000	22,700,000	19.47%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 651,341,547.00	\$ 852,485,682.56	\$ 759,707,558.03	-10.88%



El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$2.932.769.306** y representan el 18,96% del total del presupuesto.

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$11.669.903.003** (75,43% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA ECONÓMICA FORMALIDAD E INTEGRACIÓN	2.154.210.270	13,92%
Centro de servicios técnicos y financieros	1.785.379.107	11,54%
Fortalecimiento institucional	113.106.170	0,73%
Sistemas de información de mercados	143.344.993	0,93%
Fortalecimiento al recaudo	112.380.000	0,73%
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	2.984.807.601	19,29%
Eventos investigativos	167.000.000	1,08%
Diseño y desarrollo de un sello de respaldo	174.970.000	1,13%
Sensibilización a profesionales de la salud	341.650.000	2,21%
Campaña de fomento al consumo	1.750.000.000	11,31%
Calidad e inocuidad de la cadena cárnica	192.800.000	1,25%
Divulgación sectorial	358.087.601	2,31%
ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVIDAD DE EMPRESA	834.852.132	5,40%
Investigación	61.207.680	0,40%
Eficiencia sanitaria	320.000.000	2,07%
Gestión de transferencia de tecnología	234.910.800	1,52%
Gestión ambiental	218.733.652	1,41%
ÁREA DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE PORCINA CLÁSICA	5.696.333.000	36,82%
Regionalización	3.749.994.558	24,24%
Capacitación y divulgación	74.301.850	0,48%
Vigilancia epidemiológica - Carta de entendimiento 1 con el ICA	132.000.000	0,85%
Administración del programa	125.673.312	0,81%
Ciclos de vacunación	1.614.363.280	10,44%



B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$7.606.412.046 (\$7.519.745.379 por ingresos de la vigencia de 2009 y \$86.666.667 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$760.641.205**, valor que corresponde al 4,92% del total del presupuesto.

B.4 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$107.226.401 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$89.066.141 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$18.160.261 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

B.5 EGRESOS TOTALES

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$15.470.539.915**.

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2009.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2009 ÁREA ECONÓMICA**

PILAR ESTRATÉGICO 1: FORMALIDAD E INTEGRACIÓN

MISIÓN: Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores cuentan con un Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.

OBJETIVOS:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porcicultores.
- Proveer al porcicultor de condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante convenios con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Implementar una estrategia de asesoría a las organizaciones empresariales, que responda a los temas esenciales de un plan de modernización.
- Divulgar los requisitos establecidos por el ICA a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en granja.
- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes atendidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de solicitudes atendidas.

B= Número de solicitudes atendidas.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender el 100% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

Fórmula: Nota Promedio: $r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5)$ donde,

r = Es la nota promedio otorgada al servicio.

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor $i = 1,2,3,4,5$ el servicio recibido.

T = Número total de personas encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, en los siguientes aspectos:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Nutricional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Sanitaria en granja.
 - Procesos de calidad en planta de desposte y puntos de venta
 - Crédito y presentación de proyectos.
2. Buscar recursos de carácter gubernamental o de organizaciones de cooperación que puedan apoyar el desarrollo de proyectos que beneficien el desarrollo de la porcicultura en el país.
3. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (AIS, ICR, IAT, etc).
4. Informar al porcicultor sobre convocatorias de entidades públicas o privadas que beneficien las condiciones del crédito a los productores.
5. Formular, planear y viabilizar los proyectos de inversión para la presentación ante los intermediarios financieros.
6. Desarrollar el proyecto de “Servicio de capacitación y acompañamiento en la implementación de buenas prácticas en porcicultura”. Este proyecto será financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica del programa Agro Ingreso Seguro.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

7. Proyectos productivos en producción primaria: Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
8. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
9. Trabajar junto con el SENA en la definición de las competencias de los transportadores de cerdos en pie y en el desarrollo de un sistema de capacitación para los mismos.
10. Obtener la recertificación en la norma ISO 9001 del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
11. Elaborar dos documentos centrados en temas administrativos buscando el fortalecimiento de la planificación, organización, dirección, control y optimización de los recursos en las empresas porcícolas. Entre los posibles temas se encuentran:
 - a. Principios administrativos, organización básica y liderazgo.
 - b. Estructura contable y marco legal tributario (devolución de IVA).
 - c. Gestión de recurso humano, legislación laboral y seguridad social.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que tienen impacto en el mismo, estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.
- Crear espacios de participación en los escenarios de discusión y construcción de las políticas sectoriales.
- Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento anual de los compromisos adquiridos en el documento CONPES 3458 para el sector porcícola.

Meta: Cumplir con el 100 % de los compromisos adquiridos anualmente en el documento CONPES 3458 para el sector porcícola.

ACTIVIDADES:

1. Acompañar la operación del Comité MSF Ad-hoc para el sector porcícola, con el fin de evaluar el desarrollo del documento CONPES 3458.
2. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
3. Participar en las discusiones y realización de convenios con los demás miembros de la cadena productiva.
4. Hacer seguimiento y participar en los debates realizados en el Congreso de la República, sobre temas de interés para el sector.
5. Fortalecer las labores de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del sacrificio de Porcinos.
6. Trabajar con la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la conformación de la Cadena de la Carne de Cerdo, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con información del mercado oportuna para la toma de decisiones en el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVO:

Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = Indicador de uso de la información.

B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

C = Número de personas encuestadas. Es una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver la *Encuesta II, pregunta 2*.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada, en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula:
$$r = \frac{1}{T} (1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) \text{ donde,}$$

r = Es la nota promedio otorgada por los usuarios.

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor $i = 1,2,3,4,5$ el servicio recibido.

T = Número total de personas encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver la *Encuesta II, pregunta 5*.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear y proyectar de manera permanente la oferta y precios de carne en canal por regiones.
2. Difundir el uso del portal Porcinegocios®, fortaleciéndolo como una herramienta de información importante para el sector.
3. Realizar un informe anual, un informe semestral y dos trimestrales sobre la evolución del sector.
4. Realizar un análisis de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
5. Contratar los servicios de seis encuestadores de precios para las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (1) y Eje Cafetero (1).
6. Hacer un monitoreo quincenal de precios de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las seis ciudades seleccionadas.
7. Realizar cuatro talleres de desposte dirigido a los expendedores que hacen parte del programa de monitoreo de precios.
8. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
9. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
10. Trabajar junto con el ICA en el desarrollo de un sistema de trazabilidad en porcinos, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el documento CONPES 3458.
11. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
12. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
13. Evaluar la relación entre los precios de las materias primas con los costos de producción y los precios pagados al productor (Ronda de Precios), que se registran en mercados mayoristas (SIPSA) y al consumidor en la Cadena de Cerdo (IPC – DANE) a través de un modelo econométrico.
14. Evaluar si existe relación en los comportamientos de los precios de la Carne de Cerdo con la Carne de Res y Pollo con los IPC de estas carnes a través de un modelo econométrico.
15. Proponer temas de investigación económica de interés para el sector a estudiantes universitarios como 1) La elaboración estimación de un modelo de elasticidad/oferta (similar al modelo Nerloviano que se tiene para cultivos transitorios) y 2) Estimación de la complementariedad y el grado de sustitución de la carne de cerdo con las carnes de res y de pollo.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO AL RECAUDO

OBJETIVO:

Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de sacrificio formal de cerdos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Comparativo semestral y anual del recaudo en cabezas de las principales plantas a nivel nacional en el mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
B = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia en análisis.
C = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar un 5% el recaudo de las principales plantas de sacrificio de cerdos en el país.

INDICADOR 2: Comparativo semestral y anual del recaudo en cabezas a nivel nacional en el mismo periodo en el año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
B = Número de cabezas nacional de la vigencia en análisis.
C = Número de cabezas nacional de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar en un 4,9% el recaudo total nacional.

ACTIVIDADES:

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la consolidación de Comisiones Regionales, bajo el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

2. Divulgar la normatividad que enmarca el transporte, sacrificio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la cuota de fomento porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Coordinar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio de porcinos y al expendio de la carne de cerdo.
4. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del sacrificio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización e información complementaria de las autoridades sanitarias y ambientales.
5. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
6. Dar continuidad al programa de identificación de canales porcinas mediante el uso de precintos de seguridad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA I

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

Servicio Solicitado: _____

Nombre del Asesor: _____

Fecha del Servicio: _____

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |

ASESOR

- | | |
|--|-----|
| 8. Puntualidad | [] |
| 9. Dominio del tema | [] |
| 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] |
| 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] |
| 12. Amabilidad | [] |
| 13. En general como califica al asesor | [] |

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA II

ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda de precios cerdo gordo en pie y en canal.
- ❖ Indicadores económicos.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes de coyuntura.
- ❖ Sacrificio y producción porcina.
- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ Precio de referencia carne de cerdo.
- ❖ Precio de referencia materias primas.
- ❖ Consumo de carne de cerdo.
- ❖ Precios USA.
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Exportaciones de cerdo y subproductos.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada	[]
Relevante	[]
Coherente con el sector	[]

6. Los *Análisis Económicos de Coyuntura* y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes	[]
Comprensibles	[]
Extensos	[]
Analíticos	[]
Útiles	[]

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2009**

PILAR ESTRATÉGICO: COMERCIALIZACIÓN

MISIÓN

Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVOS CORPORATIVOS AL 2013:

1. Lograr un cambio radical en la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos, en las percepciones de que tiene mucha grasa, es poco saludable, es poco recomendada y tiene colesterol.
2. Lograr un incremento en la tasa de consumo per cápita del 40% en kilos, en 6 años, pasando de 6,3 kilos del año 2007 a 8,8 kilos en el año 2013 (En cifras oficiales, con base en el sacrificio formal de cerdos, pasar de 3,7 kilos a 5,7 kilos).
3. Generar la transformación radical del esquema de comercialización, logrando un establecimiento (expendio) moderno, limpio, conocedor profundo de los beneficios de este producto, con amplia variedad de cortes y con un manejo de la presentación (empaqué y marca) de gran “*appeal*” (*apariencia apetitosa*).
4. Lograr el incremento en la frecuencia de compra (actualmente el 36% de los consumidores compra la carne de cerdo semanalmente), alcanzando el objetivo de que la mitad de la población colombiana compre carne de cerdo semanalmente.
5. Incrementar la penetración de la categoría en los hogares, pasando del 37% al 41%, (indicador abril/08 Nielsen).
6. Liderar la transformación de la mentalidad de la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de la ejecución oportuna de las estrategias planteadas en este plan estratégico de mercadeo.
7. Lograr generar nuevas ocasiones de consumo que se vuelvan cotidianas en los hogares Colombianos, a través del estímulo de nuevos platos, cortes, formas de presentación y preparación.
8. Lograr incrementar el “*awareness*”, (*conciencia de marca*), de la carne de cerdo (pasando del cuarto lugar al tercer lugar y no muy distante del segundo lugar).



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: EVENTOS INVESTIGATIVOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 6

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

ACTIVIDADES:

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información semestral sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Tracking y Brand Equity”).
3. Recopilar información anual del estudio de consumo de carnes por fuera de hogar realizado en los canales de cafeterías y restaurantes a través de una investigación LSDA con Nielsen.
4. Evaluar las campañas publicitarias mediante la valoración ante y post implementación de la misma, a través de sesiones cualitativas de evaluación con muestras de los grupos objetivo.
5. Identificar conceptos de nuevas preparaciones con carne de cerdo que pudieran lograr mayor aceptación a través de paneles de consumidor.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: DESARROLLO DEL SELLO DE RESPALDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se podrá certificar el origen de la carne de cerdo y el punto de venta en que es ofrecida, observando que se cumplan normas sanitarias de producción, de sacrificio, de transformación, manipulación, almacenamiento y venta, que garanticen al consumidor final la inocuidad en los cortes de carne que se van a consumir y a disfrutar.

OBJETIVO:

Socializar los beneficios de cumplir las nuevas reglamentaciones (Decreto MPS 1500 y Resolución ICA 2640, así como los Decretos 3075/97 para expendios y 4282/07 para plantas de beneficio y salas de desposte) y el incentivo del Sello de Respaldo, que diseñará y otorgará ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura, orientando a los comercializadores para que maximicen sus esfuerzos y logren mejores resultados en la comercialización y el expendio en la venta de la carne de cerdo.

INDICADORES:

INDICADOR 1: % difusión de la normatividad y criterios de inocuidad a establecimientos objetivo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de difusión

B = Número de establecimientos a los cuales se realiza visita informativa

C = Número de establecimientos objetivo: 84 por trimestre por cada Asesor Técnico Comercial, para un total de 504 establecimientos visitados al año, en total (6 asesores)

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar visitas a 84 puntos de venta por Asesor Técnico Comercial en un trimestre, entregando y explicando la normatividad vigente y en qué consiste el Sello de Respaldo otorgado por ASOPORCICULTORES. Dichos establecimientos serán visitados en dos oportunidades más, es decir, una vez más por trimestre, durante la vigencia de 2009 con el fin de mantenerlos motivados a vincularse al programa del Sello de Respaldo en el 2010.

INDICADOR 2: % de Certificación de *Puntos de Venta* con el de Sello de Respaldo de ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de Certificación

B = Número de Puntos de Venta certificados



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

C = Número de puntos de venta objetivo: 50 Puntos de Venta

Meta: Certificar 50 Puntos de Venta de carne de cerdo en el año.

INDICADOR 3: Número de establecimientos vinculados al programa de asesoría en procesos de calidad.

Meta: Vincular 144 establecimientos a nivel nacional, 24 por Asesor Técnico Comercial, en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Armenia y Manizales.

ACTIVIDADES:

1. Contratar seis Asesores Técnico Comerciales para que presten sus servicios en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Eje Cafetero (1) y Cali (1).
2. Definir el mecanismo de certificación de los expendios, para otorgar el Sello de Respaldo.
3. Seleccionar la empresa que hará la certificación de los puntos de venta para el otorgamiento del Sello de Respaldo.
4. Capacitar al grupo de Asesores Técnico Comerciales sobre la adecuada metodología de trabajo y acompañamiento a los expendios, previa a las certificaciones.
5. Promocionar el Sello de Respaldo mediante la realización de actividades dirigidas a los comercializadores más importantes de la cadena porcícola, como un elemento de diferenciación y estímulo, cuyo otorgamiento tendrá como base la nueva normatividad en la cadena porcícola colombiana. Estas actividades se realizarán en los 4 principales centros de consumo: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero. Sin embargo, el Sello de Respaldo es un elemento que puede ser solicitado por cualquier expendio a nivel nacional que muestre interés por vincularse al proceso y cumpla con los estándares definidos.
6. Coordinar con los establecimientos interesados en el otorgamiento del Sello de Respaldo, la solicitud de su vinculación, las visitas de asesoría, la pre visita de la empresa certificadora y la visita de certificación.
7. Hacer seguimiento al proceso de auditoría, aprobación o rechazo, por parte del organismo certificador.
8. Entregar material promocional en el punto de venta, explicando qué es el Sello de Respaldo.
9. Entregar a los expendios certificados con el Sello de Respaldo, la identificación corporativa que sea visible al consumidor.
10. Efectuar seguimiento de los establecimientos certificados y programar una auditoría anual para verificar la validez del Sello.
11. Diseñar, acordar y ejecutar el plan de asesorías en procesos de calidad para expendios que hacen parte del programa de Sello de Respaldo, pero que por la calificación otorgada mediante la planilla de inspección, no cumplen con las condiciones establecidas para ser beneficiarios del Sello.
12. Asignar a cada uno de los seis Asesores Técnico Comerciales el acompañamiento de por lo menos 24 expendios en sus zonas de influencia, a los cuales se les dará la asesoría en procesos de calidad. Se realizará una visita mensual de seguimiento por establecimiento.
13. Ejecutar y controlar la evolución de los planes graduales de mejoramiento en los puntos de venta que firmaron acuerdos.
14. Hacer dos visitas en el año a cada una de las siguientes ciudades: Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Pasto y Barranquilla. Estas visitas tienen como finalidad



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

visitar los expendios y mantenerlos vinculados con el programa de asesoría en procesos de calidad y las campañas de promoción e impulso a la demanda y consumo de la carne de cerdo.

15. Diseñar, producir y entregar formatos y materiales de ayuda al cumplimiento del plan de mejoramiento para los puntos de venta vinculados al programa.
16. Socializar y promocionar la Guía para el Prototipo de Punto de Venta Ideal de la Carne de Cerdo Colombiana.
17. Entregar a los establecimientos que firmen el acta de compromiso, Guía para el Prototipo de Punto de Venta Ideal de la Carne de Cerdo Colombiana.
18. De ser necesario, actualizar el manual de prototipo de venta ideal con nuevos capítulos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: SENSIBILIZACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS RELACIONADOS CON EL TEMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

OBJETIVO:

Lograr socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de contactos realizados en el año, de acuerdo con la segmentación de los tres grupos objetivos de interés, a los cuales se les socializa la información sobre la Carne de Cerdo de Hoy.

Meta: Contar en el año con un total de 2.400 asistentes a las actividades de socialización, discriminados así:

- 800 profesionales de la salud humana (Nutricionistas, Pediatras, Cardiólogos, Fisioterapeutas, Gastroenterólogos, Internistas, Auxiliares de enfermería, etc.).
- 800 multiplicadores de opinión, contactados en forma directa, tales como Ecónomos, Ingenieros de Alimentos, Administradores de expendios de venta de carne, de empresas de catering, de restaurantes y de casinos, Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
- 800 consumidores a través de empresas, EPS, cadenas de autoservicios, etc.

La meta se plantea, contando con la aprobación de los recursos de ASA-IM (Asociación Americana de Soya – International Marketing), con los cuales se realizarían las actividades con los 800 profesionales de la salud humana. De no contarse con dichos recursos, la meta deberá ser replanteada.

INDICADOR 2: % de mejora en la percepción de la carne de cerdo, dentro de las personas entre quienes se socializa la información y que tengan prejuicios sobre su consumo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de mejora en la percepción

B = Número de contactos socializados que mostraron un cambio favorable en su percepción sobre la carne de cerdo

C = Número de contactos realizados



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Metas: Reforzar la imagen positiva en las personas que tienen percepciones favorables sobre las bondades nutricionales de la carne de cerdo.

En las que no tienen percepciones favorables al consumo de la carne de cerdo, cambiar en un 30% de éstas, esas percepciones.

INDICADOR 3: Número total de contactos efectivos con profesionales de la salud y /o multiplicadores de opinión en las ciudades objetivo.

Meta: Realizar 600 contactos efectivos al año, 100 por cada Nutricionista.

ACTIVIDADES:

1. Vincular seis nutricionistas en las ciudades de Bogotá (2), Medellín, Cali, las ciudades del Eje Cafetero y Barranquilla.
2. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo.
3. Generar información y desarrollar acciones de CRM informativo.
4. Patrocinar actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
5. Realizar, desarrollar y supervisar un plan de socialización de información de las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
6. Realizar evaluaciones a las personas socializadas con el fin de valorar la aceptación de la información suministrada y los cambios que se logran en la percepción que tienen sobre la carne de cerdo.
7. Realizar dos veces por mes actividades con entidades públicas y/o privadas para socializar las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy, tales como EPS, empresas privadas que tengan servicio de alimentación o empresas que desarrollen programas de responsabilidad social.
8. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
9. Con recursos de apoyo de ASA-IM, realizar 75 talleres de cocina experimental, dirigidos a profesionales de la salud, para dar a conocer la tecnificación de la industria, los cortes de una canal porcina y las diferentes opciones de preparación de la carne de cerdo, en las ciudades de Bogotá (24), Medellín (12), Cali (12), Pereira (4), Armenia (4), Manizales (4), Barranquilla (6), Cartagena (4), Santa Marta (2), Ibagué (1), Bucaramanga (1) y Villavicencio (1). Si estos recursos no son finalmente aprobados, esta actividad no se realizará y se ajustarán las metas y el presupuesto definitivo del programa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROGRAMA 4: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo.

OBJETIVO:

Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura de establecimientos vinculados.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cobertura

B = Número de puntos de venta, restaurantes y empresas de catering vinculados a la campaña

C = Número de puntos de venta a vincular: 700 en total

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, vinculando a lo largo del año 700 puntos de venta o de atención así: 1) Expendios independientes (300 puntos de venta), 2) Supermercados (400 puntos de venta).

INDICADOR 2: % de penetración de hogares.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 41% de penetración en hogares.

INDICADOR 3: % de cambio en la percepción de los consumidores.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = % de cambio positivo
- B = Número de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity) que mejoran su percepción de la carne de cerdo
- C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity)

Meta: Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 25% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo.

INDICADOR 4: % de incremento en la tasa de consumo

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento
- B = Kg. de carne de cerdo comprados por los hogares vinculados a la investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel), en la fase post implementación de la campaña
- C = Kg. totales de carne de cerdo comprados por los hogares vinculados a la investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel)

Meta: Aumentar la tasa de consumo en un 20%, definida esta tasa como: Frecuencia de compra x Volumen de compra, es decir, pasar de 1,4 a 1,7.

INDICADOR 5: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento
- B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo
- C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity)

Meta: Aumentar en tres puntos porcentuales el indicador de Conocimiento Espontáneo.

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia del plan de medios para la segunda fase de la campaña “Los cerdos malos solo existen en tu imaginación, en la vida real, hoy todos son buenos”.
2. Definir la estrategia del plan de medios para la segunda fase de la campaña “¿Qué tal?”.



3. Definir la continuación de la vinculación comercial de las cadenas de autoservicios y los principales expendios, en términos de ubicar el material POP, los descuentos (forma de operar y medios de hacerlo efectivo el consumidor).
4. Definir la estructura, el contenido, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña referencia “Testimoniales”.
5. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, de la campaña referencia “Testimoniales”, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
6. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña de testimoniales, (Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta, para entregar a las cadenas y puntos de venta y elementos de “merchandising”).
7. Diseñar y realizar un evento de sensibilización de esta campaña con los diferentes grupos objetivo de los 4 principales centros de consumo definidos.
8. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos. Realizar el seguimiento, los ajustes y la evaluación de la efectividad de la campaña.
9. Realizar actividades de CRM a los diferentes grupos objetivo: productores, plantas de beneficio, medios de comunicación, profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y consumidores.
10. Lanzar la página Web dirigida al consumidor colombiano y mantener su actualización permanente. Si bien la página se creó inicialmente con el nombre del www.elcerdoessaludable.com, se revisará si el término saludable puede ser usado, acorde con la normatividad del INVIMA y del MPS. Si no es posible, se definirá un nuevo nombre para la página.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 5: CALIDAD E INOCUIDAD DE LA CADENA CÁRNICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá consolidar la calidad de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio y transformación de la carne de cerdo, lo cual le permitirá mejorar su imagen frente al consumidor y posicionar su producto en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el documento CONPES 3458 en lo referente a la transformación y comercialización, apoyando la implementación del sistema HACCP y las BPM.

INDICADORES:

INDICADOR 1: % de cumplimiento en asesorías a plantas de beneficio.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de plantas de beneficio a las cuales se brindó asesoría en la implementación del sistema HACCP

C = Número de plantas inscritas en el programa: 24 plantas

Meta: Asesorar el 100% de las plantas actualmente inscritas en el programa y evidenciar al finalizar la vigencia el grado de avance de las mismas, mediante un informe final.

ACTIVIDADES:

1. Dar continuidad al programa de apoyo a la implementación de HACCP y BPM en las principales plantas de beneficio y desposte de porcinos a nivel nacional.
2. Contratar 3 Asesores en BPM y HACCP para asesorar un total de 24 plantas de beneficio con línea de porcinos en Antioquia (12), Eje Cafetero (3), Valle del Cauca (1), Nariño (2), Cundinamarca (3), Boyacá (2) y Tolima (1).
3. Contar con una visita al año del asesor externo en temas de calidad Julio Chaves, cuya asesoría es cofinanciada con recursos de ASA-IM.
4. Elaborar un informe trimestral y un informe final en el que se evalúe el avance de cada una de las plantas de beneficio vinculadas al programa.
5. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio y desposte de porcinos vinculados al programa.
6. De contar con recurso de cofinanciación de ASA-IM, capacitar a los principales agentes de la cadena mediante la realización de 3 seminarios en los 4 principales centros de consumo (Bogotá, Medellín, Cali y Eje Cafetero). Los temas a tratar en cada seminario serán:
 - a. Diseño sanitario, dirigido a plantas de beneficio con línea de porcinos.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- b. Bienestar animal, diseños sanitarios, conceptos de BPM y HACCP, dirigido a los Médicos Veterinarios Oficiales del INVIMA.
- c. Beneficios de implementar programas de calidad, dirigido a los puntos de venta y expendios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 6: DIVULGACIÓN SECTORIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se tendrá la oportunidad de dar a conocer la industria porcícola colombiana en escenarios masivos alternativos, en otros sectores agroindustriales e iniciar la búsqueda de información y el desarrollo de pruebas piloto en el sector gastronómico colombiano.

OBJETIVO:

Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de medios convencionales y alternativos y en otras actividades masivas, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: AGROEXPO 2009, evaluación del pabellón de ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura y calificación de la presencia institucional.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de calificaciones favorables

B = Número de personas que otorgan una calificación aceptable a la presencia de ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura en AGROEXPO 2009

C = Total de personas contactadas



Meta: Lograr una presencia destacada del gremio de los porcicultores, que ayude a mejorar su imagen, en la principal feria del sector agropecuario en el país, AGROEXPO 2009.

ACTIVIDADES:

1. Pautar en publicaciones institucionales, gremiales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Promocionar entre los diferentes grupos objetivo las nuevas preparaciones con los 24 cortes, acorde con los diferentes métodos de cocción.
3. Diseñar la estrategia de participación en AGROEXPO 2009, la cual incluirá la operación del punto de venta de comidas con carne de cerdo Porcinino®.
4. Recolectar toda la información que exista en fuentes primarias sobre el mercado gastronómico en Colombia, número de establecimientos, volúmenes de venta de los diferentes tipos de carne, necesidades y tipos de servicios solicitados para el suministro de carnes solicitado, tendencias en el consumo fuera de hogar, encuesta de hogares para consumo fuera de hogar, proporción del gasto, estadísticas por ciudad.
5. Realizar una encuesta en restaurantes, empresas de catering y casinos para conocer el por qué de las preferencias por tipo de carne, imagen de cada una, tendencias, etc.

6. Con base en el análisis de la información que se recolecte y el trabajo de campo desarrollado, diseñar la estrategia de largo plazo, los resultados esperados y los recursos necesarios para las vigencias venideras, para fortalecer la presencia y venta de la carne de cerdo en los menús de los restaurantes.
7. Imprimir 500 Guías para el Prototipo de Punto de Venta Ideal de la Carne de Cerdo Colombia para entregar a los expendedores que hacen parte del programa de asesoría en calidad.
8. Realizar un concurso de fotografía de imágenes de la cadena de la carne porcina (en las categorías de granja, animales, momentos de consumo).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2009**

PILAR ESTRATÉGICO 3: PRODUCTIVIDAD DE EMPRESA

MISION: Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización y implementación de las buenas prácticas pecuarias-BPP, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el porcicultor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 3:

Semestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El país contará con líneas de investigación para las principales patologías de importancia económica para el sector, como base para la toma de decisiones sobre la política sanitaria porcícola en Colombia.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de campo de las principales entidades de importancia técnico – económica para el productor nacional.
- Contar con técnicas de diagnóstico modernas y de referencia mundial según OIE que se ajusten a las necesidades reales del país y que estén a disposición de todos los porcicultores en los laboratorios de diagnóstico médico veterinario.
- Determinar acciones de prevención, control y disminución de patógenos que afectan la salud porcina.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de avance según cronograma de actividades de los proyectos de investigación aprobados en los años 2.007 y 2.008 en Salmonella, Influenza Porcina, Circovirus Porcino Tipo 2 y Listeria monocytogenes.

Meta 1: Cumplimiento del 100% de las actividades de los proyectos de investigación propuestas por los ejecutores: Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Tolima, de acuerdo con el cronograma de trabajo presentado por estas entidades.

INDICADOR 2: Porcentaje de cumplimiento de agenda de investigación CONPES 3458.

Fuente: Cuadro de prioridades de investigación CONPES 3458.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta 2: En el 2009 el 100% de cumplimiento.

AGENDA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN 2007-2009

PRODUCCION PRIMARIA	CARNE DE CERDO Y DERIVADOS CARNICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el estatus sanitario de la <i>Influenza Porcina</i> y el <i>Circovirus</i> y la prevalencia de salmonella en granjas de producción primaria en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la prevalencia de <i>salmonellosis</i> en la carne de cerdo y de <i>listeria monocytogenes</i> en productos cárnicos derivados.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y evaluar las características sanitarias de productos alternativos utilizados en la alimentación de porcinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los niveles de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la carne de cerdo y productos cárnicos derivados.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la condición sanitaria de los cerdos alimentados con porcina y su efecto sobre la canal porcina, así como los posibles efectos sobre la salud humana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la prevalencia de los parásitos de interés en salud pública en la carne de cerdo, especialmente <i>Trichinella</i> y <i>Cisticercus</i>, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los niveles de contaminantes químicos y otras sustancias en alimentos para animales 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la incidencia del impacto de los manipuladores de carne de cerdo y sus prácticas higiénicas en la vehiculización de ETAs.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la calidad del agua empleada en las explotaciones porcinas y su incidencia en las enfermedades entéricas. 	



ACTIVIDADES:

1. Seguimiento a las actividades que vienen desarrollando la Universidad Nacional y la Universidad del Tolima como ejecutores de los proyectos de investigación sobre *Circovirus Porcino Tipo 2*, *Influenza Porcina Tipo 2*, *Salmonellosis* y *Listeria monocytogenes* respectivamente, acorde con los cronogramas de trabajo establecido.
2. Realizar el acompañamiento a los proponentes de iniciativas de interés para el sector, de hacerse en el 2009 la convocatoria por parte del Programa de Fondos Concursales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del cual se financian Programas y Proyectos de Investigación, dándole prioridad a los proyectos que aún faltan según agenda de investigación del documento Conpes 3458, referentes a la determinación de la prevalencia de los parásitos de interés en salud pública en la carne de cerdo, como *Trichinella* y *Cisticercosis porcina*.
3. Impulsar junto con los miembros de la Red Nacional de Investigación la posibilidad de realizar investigaciones en los temas prioritarios establecidos en el documento CONPES 3458 y que no han sido cubiertos hasta la fecha.

4. Coordinar con los representantes de la red de investigación a nivel regional, la presentación de trabajos de investigación en porcicultura, que ya se hayan concluido y que sean de relevancia para el sector, para darlos a conocer en el marco de Agroexpo 2009.
5. Ejecutar el presupuesto destinado para el año 2009, según compromisos adquiridos con los proyectos de investigación aprobados en los años 2007 y 2008 a las Universidades Nacional de Colombia y Universidad del Tolima según convocatorias Nacionales para la cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación de la siguiente manera:

Proyectos Aprobados 2007

- Circovirus Porcino Tipo 2: Epidemiología, diagnóstico, caracterización y estrategias para el control de la enfermedad en Colombia, \$15.359.158. Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para diciembre de 2009.
- Estudio sobre la Influenza Porcina en Colombia: Aislamiento, diagnóstico y control, \$13.537.003. Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para diciembre de 2009.
- Evaluación epidemiológica de la presencia de *Salmonella* spp. y determinación de factores de riesgo asociados a su presentación en granjas del Departamento del Tolima, \$1.103.840. Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura en el primer semestre del 2009 y \$2.207.679 en el segundo semestre del 2009.

Proyectos Aprobados 2008

- Aislamiento y caracterización molecular de cepas de *Salmonella* spp y *Listeria monocytogenes*, susceptibilidad antimicrobiana y valoración del riesgo microbiológico de contaminación de carne en canal, cortes y derivados cárnicos, estrategias de prevención y control, \$28.000.000. Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura en el segundo semestre del año 2009.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: EFICIENCIA SANITARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor estará en capacidad de establecer planes sanitarios acordes con las necesidades de cada una de las granjas, gracias al conocimiento del estatus sanitario de las mismas, lo cual le permitirá cumplir con las exigencias sanitarias de los mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO:

- Brindar las herramientas para el diagnóstico de laboratorio, necesarias para que las granjas porcícolas conozcan y mejoren el estatus sanitario de las mismas.
- Mejorar el servicio de diagnóstico veterinario de los laboratorios del ICA, por medio de la implementación de nuevas técnicas de diagnóstico de referencia mundial para las principales enfermedades porcinas que afectan los cerdos de nuestro país y que representan un alto impacto económico para los productores.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Índice de uso de servicios de diagnóstico de laboratorio

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = Uso de los servicios de diagnóstico.

B = Número de granjas que utilizan los servicios de laboratorio para conocimiento del Estatus Sanitario.

C = Total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Fuente: Informes periódicos de laboratorios de diagnóstico y entrega de los resultados de diagnóstico de cada una de las enfermedades a Asoporcicultores por parte del propietario y/o profesional a cargo.

Meta: En el 2009 el 100% de las granjas que hacen parte del programa nacional de mejoramiento del estatus sanitario porcino, utilizan los servicios de laboratorios para diagnóstico veterinario.

Se plantea como meta que en el 2009, estén vinculadas 30 granjas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

INDICADOR 2: Avance del Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario, por medio de la certificación de granjas libres de Brucelosis.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = Indicador de avance del programa.
- A = Número de granjas vinculadas al Programa que logren certificarse libres de Brucelosis.
- C = Número total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr que el 40% (12 granjas) de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario se certifiquen libres de Brucelosis al finalizar el año 2009.

Resultado: Este indicador se construirá al finalizar la vigencia y una vez analizadas los resultados serológicos y de implementación de planes de control, de las 30 granjas vinculadas al Programa, previa verificación de un funcionario del ICA para su correspondiente certificación.

INDICADOR 3: Avance del Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario. Enfermedades bajo control.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas vinculadas al Programa que cuentan con un programa de control para las enfermedades estipuladas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
- C = Total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.



Meta: Lograr que el 100% de las granjas vinculadas al Programa estén desarrollando un programa de control de al menos 5 de las enfermedades bajo control al finalizar el año 2009.

Resultado: Este indicador se construirá al finalizar al año y una vez analizados los resultados serológicos y de implementación de planes de control de las 30 granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

INDICADOR 4: Avance en la categorización de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas vinculadas al Programa que logran ubicarse en la categoría Premium establecida en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
- C = Número total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr que el 30% de las granjas (9) vinculadas al Programa estén en la categoría Premium, al finalizar el año 2009.

Resultado: Este indicador se construirá al finalizar al año, una vez analizados los resultados serológicos de Brucelosis y las enfermedades bajo control en granja y evaluado la bioseguridad externa de la granja y bioseguridad interna estipuladas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario

ACTIVIDADES:

1. Para la vigencia de 2009 se ha contemplando que con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura se subsidie hasta un 30% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico. Dicha tarifa será la misma que se aplicará a los servicios de diagnóstico que se contraten con los laboratorios privados.
2. Fomentar el uso de los servicios de diagnóstico, a través del subsidio del 30% que otorga el Fondo Nacional de la Porcicultura sobre el costo total para las enfermedades a las cuales son susceptibles los porcinos.
3. Divulgar de manera permanente el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario y el servicio de diagnóstico de laboratorio a empresas y porcicultores no vinculados a los mismos.
4. Prorrogar la carta de entendimiento No. 2 con el ICA, definidas las nuevas tarifas que regirán en el año 2009 para las principales enfermedades a diagnóstica y continuar con el servicio de diagnóstico a los porcicultores.
5. Prorrogar los contratos con los Laboratorios privados Zoolab Ltda., y Pronavícola S.A. y solicitar al ICA que fortalezca el servicio de diagnóstico a nivel nacional, para así prestar un mejor servicio a los porcicultores del país a través de una mayor oferta de servicios de laboratorios de diagnóstico.
6. Promover y continuar la participación activa entre Asoporcicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosarios de importación de animales vivos y semen porcino, para reproducción, con los países potencialmente exportadores de pie de cría.
7. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario porcino, los protocolos de las enfermedades a evaluar, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
8. Para el desarrollo de las actividades contempladas en los indicadores 2, 3 y 4 se planea realizar 2 monitoreos serológicos por cada granja vinculada al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario en el año 2009; el valor por cada muestreo es de \$1.530.000 pesos (11 enfermedades) correspondiendo este valor al 30% de la tarifa total de cada muestra como subsidio por parte del Fondo Nacional de la Porcicultura.
9. Realizar las visitas de auditoría externa definidas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, para verificar el cumplimiento en cada una de las actividades desarrolladas por el poricultor, a través de los formatos enviados por el profesional responsable de la granja al Área Técnica de Asoporcicultores y su posterior entrega de análisis y recomendaciones a los propietarios de granjas inscritas con base en los resultados obtenidos en las serologías. Se contemplan dos visitas por granja, las cuales serán realizadas por profesionales avalados por la Organización.
10. Realizar una visita por parte del Coordinador del Programa a algunas de las granjas vinculadas, como método de supervisión de las tareas realizadas en cada una de éstas y a



los profesionales encargados de la evaluación sanitaria y de bioseguridad y como acompañamiento a los profesionales vinculados al ICA para la certificación de las granjas por parte de esta institución.

11. Realizar actividades de formación y seguimiento a los asesores técnicos de las granjas vinculadas al Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
12. Contratar cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
13. Imprimir material divulgativo relacionado con el proyecto para darlo a conocer a los porcicultores del país.
14. Mediante Cartas de Entendimiento firmadas entre el ICA y Asoporcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura, realizar proyectos de investigación de campo aplicado a las necesidades de sanitarias del país. Se planea realizar al menos dos estudios sobre enfermedades bacterianas, en el segundo semestre. Se considerará el tema de enfermedades bacterianas teniendo en cuenta la falta de investigación en enfermedades de alto impacto económico para los porcicultores en las fases de precebo y finalización.
15. En cuanto a la necesidad del fortalecimiento de la capacidad diagnóstica del laboratorio de diagnóstico ICA-CEISA, gestionar ante el ICA la vinculación de profesionales con conocimientos en biología molecular, bacteriología y cultivo - aislamiento bacteriológico.
16. Apoyar la realización de una consultaría de seis meses, con un especialista en el tema, con el fin de hacer el seguimiento en la implementación de las nuevas técnicas de diagnóstico.
17. Adicionalmente se contratarán dos (2) consultores internacionales expertos en los temas de bacteriología y virología, quienes durante una semana de trabajo desarrollarán y pondrán en funcionamiento las técnicas y equipos de diagnóstico en el laboratorio del ICA.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor tendrá acceso a capacitación en temas prioritarios para el desarrollo del sector a través de la actualización en conocimientos técnicos que le permitan mejorar su productividad y la rentabilidad de su negocio.

Se espera que al implementar estos conocimientos en las granjas, el porcicultor podrá disminuir y/o optimizar el uso de los recursos naturales, la reducción de residuos inorgánicos y el uso de los subproductos del proceso productivo susceptibles de causar efectos adversos en otros procesos productivos para ser más competitivo en el mercado. Así mismo, se brindará a los porcicultores el apoyo para el cumplimiento de la normatividad ambiental y de la producción primaria de la especie porcina.

OBJETIVOS:

- De contar con la aprobación del programa presentado al Convenio SENA-SAC, dictar de 47 talleres de Buenas Prácticas Pecuarias en 20 departamentos con la participación de 25 personas por taller, con el fin de socializar entre porcicultores, profesionales y técnicos la Guía de Buenas Prácticas Porcícolas para que a través del conocimiento adquirido inicien la implementación en las granjas y se pueda dar cumplimiento a la resolución ICA 2640.
- De contar con la aprobación del programa presentado al Convenio SENA-SAC, dictar 27 talleres con el fin de sensibilizar y socializar la Guía Ambiental para el subsector, en los cuales se espera contar con la participación de 25 personas por taller en 20 departamentos.
- A través de los Convenios de Producción Más Limpia con las Corporaciones, se busca capacitar a Productores y Operarios, Profesionales, Técnicos y Funcionarios de las Autoridades Ambientales en el manejo ambiental de granjas porcícolas con el propósito que sean multiplicadores de este tipo de prácticas apropiadas para el subsector.
- Minimizar o mitigar el impacto ambiental generado con el funcionamiento de las explotaciones porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país, como también prevenir la afectación del medio ambiente y de la población humana que se encuentra en el área de influencia de las granjas porcinas, a través de asesorías puntuales dirigidas a pequeños porcicultores.
- Realizar 3 talleres piloto para capacitar a los porcicultores en los requisitos para certificar las granjas porcinas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Evidencia del beneficio del conocimiento transferido en los diferentes eventos de capacitación mediante la aplicación de encuestas específicas para cada uno de ellos.

Meta 1: Transferir conocimiento de interés para los porcicultores en lo que respecta a las actividades de producción primaria.

INDICADOR 2: Número de personas asistentes a cada uno de los eventos programados.



Meta 2: Capacitar a un total de 2350 personas, distribuidas en 94 talleres durante 10 meses, en 20 departamentos del país.

INDICADOR 3: Cumplimiento del plan operativo consolidado con las Corporaciones Ambientales con las que existen convenios vigentes.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento

B = Número de reuniones y actividades realizadas con las Corporaciones Ambientales

C = Total de actividades programadas en el plan operativo anual.

Meta 3: Lograr un cumplimiento del 100% de los planes operativos acordados a través de los comités de cada uno de los convenios.

Los indicadores 1 al 3 de podrán medir si se realiza el proyecto de capacitación en el marco del Convenio SENA-SAC.

INDICADOR 4: Apoyo a pequeños productores para que a través de asesorías puntuales se pueda garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental ante las Corporaciones.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento

B = Número de productores que requieren plan o documento de manejo ambiental

C = 100 pequeños productores

Meta 4: Lograr un cumplimiento del 100% de los productores asesorados, par que cumplan con los planes o documentos de manejo ambiental ante las CAR's.

INDICADOR 5: Número de personas capacitadas con la metodología de Escuelas de Capacitación Agrícola para desarrollar las actividades que les permitan aplicar la resolución ICA 2640.

Meta 5: Lograr que el equipo técnico de la asociación se encuentre capacitado en la metodología propuesta para iniciar el proceso de certificación de las granjas de acuerdo a lo indicado en la Resolución ICA 2640.

ACTIVIDADES:

1. Durante el año 2.009, se hará énfasis en la capacitación de los poricultores, técnicos y profesionales en 1) Socialización de las Buenas Prácticas Pecuarias a nivel de granja, 2) Prácticas que se deben desarrollar en las granjas para obtener altos estándares de sanidad animal que permitan producir carne inocua para el consumo humano y 3) Capacitación en



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

gestión ambiental que le permita a los poricultores reducir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales generados por la actividad, tomando como herramienta principal la producción más limpia.

2. Suscribir y ejecutar a través del convenio con la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, un programa de 2 actividades de formación con recursos del SENA, orientado a capacitar de manera teórico – práctica a los productores en los temas de mayor incidencia sobre su competitividad y rentabilidad, como lo son:
 - a. 47 talleres a nivel nacional con el fin de socializar la Guía de Buenas Prácticas Porcícolas y la Resolución ICA 2640 sobre sanidad e inocuidad de la carne de cerdo para el consumo humano.
 - b. 47 talleres a nivel nacional, con el fin de socializar la Guía Ambiental para el subsector.

Estos talleres se realizarán en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, el Eje Cafetero, Santanderes, Meta, Casanare, Caquetá, Valle, Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Córdoba.

3. Realizar conjuntamente con el ICA Talleres Pilotos sobre la Resolución ICA 2640 con el objeto de hacer una revisión y capacitación a técnicos de Asoporicultores de la metodología de las Escuelas de Capacitación Agrícola (ECA) y hacer un ajuste y validación para el sector porcícola.
4. Una vez elaborado el documento se estructurarán 3 talleres piloto con la participación de funcionarios ICA, Técnicos de Asoporicultores y poricultores interesados en participar en el proceso. Se espera con este ejercicio, que la metodología de Escuelas de Capacitación Agrícola (ECA), la cual se está implementando para certificar las explotaciones ganaderas, quede ajustada y validada para el sector porcícola y sea la base para desarrollar un programa de certificación de las granjas porcícolas ante el ICA dando cumplimiento de la Resolución ICA 2640.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: GESTIÓN AMBIENTAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

A través de la gestión ambiental se busca informar y asesorar a los productores para que den cumplimiento a la normatividad vigente, establezcan e implementen acciones encaminadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan generar con la actividad, promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales y por último, incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de las empresas.

Con la implementación de la gestión ambiental se busca que el productor mejore en su proceso de producción y aplique prácticas amigables con el ambiente para poder ofrecer productos a los consumidores de acuerdo con sus exigencias.

Una producción más limpia permitirá al porcicultor ser más competitivo en el mercado, pues el consumidor actual prefiere productos que provengan de procesos amigables con el medio ambiente. De igual manera, el porcicultor contará con el apoyo para el cumplimiento de la normatividad ambiental y de la producción primaria de la especie porcina.

OBJETIVOS:

- Minimizar el impacto ambiental negativo de las explotaciones porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país.
- Prevenir la afectación del medio ambiente natural y de la población humana, que se encuentra en el área de influencia.
- Asesorar en temas ambientales a las estructuras empresariales que requieran un mejoramiento en este tipo de prácticas.
- Promover la implementación de sistemas de gestión ambiental en los productores que requieran este tipo de prácticas.
- Capacitar a los productores, asesores técnicos y operarios para prevenir, disminuir, mitigar o compensar el impacto que puedan generar las explotaciones porcícolas sobre el ambiente o las poblaciones asentadas en su área de influencia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de personas que están aplicando los conocimientos adquiridos / Número de personas que recibieron la capacitación.

Meta 1: El 30% de los productores se encuentran implementando prácticas de producción más limpia en sus granjas.

INDICADOR 2: Número de productores asistentes a cada uno de los eventos programados / Número de personas convocadas a participar.

Meta 2: Que el 60% de los asistentes sean productores.

INDICADOR 3: Cumplimiento del plan operativo consolidado con las Corporaciones Ambientales con las que existen convenios vigentes/ planes operativos definidos.



Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento
- B = Número de reuniones y actividades realizadas con las Corporaciones Ambientales
- C = Total de actividades programadas en el plan operativo anual.

Meta 3: Lograr un cumplimiento del 100% de los planes operativos acordados a través de los comités de cada uno de los convenios.

INDICADOR 4: Apoyo a pequeños productores para que a través de asesorías puntuales /Cumplimiento de la normatividad ambiental ante las Corporaciones.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento
- B = Número de pequeños productores que requieren plan o documento de manejo ambiental
- C = 50 pequeños productores

Meta 4: Lograr que el 100% de los productores asesorados, cumplan con los planes o documentos de manejo ambiental ante las CAR's.

ACTIVIDADES:

1. Convenios CAR's: Gestionar actividades dirigidas a la concientización, capacitación, asesoría y transferencia de prácticas y tecnologías de producción más limpia y manejo ambiental a los productores porcícolas, dando continuidad a los Convenios existentes. Estas actividades se definirán una vez se estructuren los planes operativos de cada convenio.
2. Cumplir con el Plan de Acción planteado con la CAR Cundinamarca, CVS y Corporaciones del Eje Cafetero, en los cuales se comprometen recursos tanto de las Corporaciones como del Fondo Nacional de la Porcicultura.
3. Apoyar la investigación del proyecto de Sanitización y Valorización de Porcinaza como alternativa para valorar los subproductos de la industria porcícola. Esta actividad se desarrollará por un año, tiempo en el cual se contratará a un especialista ambiental quien prestará sus servicios como co investigador, 2 días a la semana, a la Universidad de Caldas.
4. Capacitar a productores, técnicos, veterinarios y/o estudiantes en temas de manejo ambiental, importancia del buen manejo de los recursos naturales como el agua, suelo y fauna, para garantizar la vida y la supervivencia, usos de los subproductos generados por la actividad porcícola, manejo de residuos (inorgánicos y peligrosos).
5. Asesorar en las diferentes regiones del país a poricultores pequeños en el diseño e implementación de Planes o Documentos de Manejo Ambiental, realizado visitas de



diagnóstico y elaboración de planes o documentos de manejo ambiental ajustados la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola, y los requisitos exigidos por las Corporaciones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2009

PILAR ESTRATÉGICO 4:
ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA

MISIÓN: Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2.013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: REGIONALIZACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

OBJETIVO:

Adelantar estrategias que permitan alcanzar coberturas vacunales superiores al 95% en todo el territorio nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal por departamento. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la FPC con respecto al censo total de animales por departamento.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal.
B = Número de cerdos vacunados a nivel nacional
C = Censo porcino departamental.

Fuente: Censo base de datos de Área Erradicación de la PPC

Meta: Alcanzar el 95% de cobertura vacunal a nivel nacional.



INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución de las dosis distribuidas a nivel nacional con mediciones mensuales.

Fórmula: $A = B - C$ donde,

A= Comportamiento mensual de la distribución.

B= Dosis vendidas 2009, la fuente es la facturación mes a mes en el 2009.

C= Dosis vendidas 2008, la fuente es la facturación mes a mes en el 2008.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

INDICADOR 3: *Variación de la distribución a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que de puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico a nivel nacional.

Formula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Variación en la distribución a nivel nacional

B= Dosis vendidas en el 2009, la fuentes es la facturación del 2009.

C= Dosis vendidas en el 2008, la fuente es la facturación en el 2008.

Meta: Distribuir 3.900.000 dosis.

ACTIVIDADES:

1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en barrido, aquellos departamentos con porcentajes de coberturas inferiores al 80%.
2. Realizar seguimiento a la distribución al igual que a los inventarios de biológico y chapetas en los distribuidores.
3. Realizar análisis mensuales de la distribución.
4. Evaluar la red de distribuidores y conseguir nuevos distribuidores, en los casos en que sea necesario.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO:

Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de talleres de formación avanzada en PPC.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de avance en talleres de formación.

B = Número de talleres de formación de FPC realizados.

C = Número de talleres de formación de FPC programados.

Fuente: Informes oficiales de los coordinadores regionales

Meta: Realizar 3 talleres de formación de PPC dirigidos a profesionales del sector con el fin de establecer la red de sensores epidemiológicos.

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Meta: Realización de un mínimo de 300 talleres a nivel nacional dirigido a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar a los médicos veterinarios y técnicos de granja en lo referente a diagnóstico diferencial, toma y envío de muestras con el fin de fortalecer la red de sensores epidemiológicos y mejorar con esto la notificación y la vigilancia de la enfermedad en campo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la enfermedad a nivel nacional, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

OBJETIVO:

Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la Fiebre Porcina Clásica.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Actividad viral en los departamentos de Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés

Fuente: Reportes del laboratorio ICA - CEISA

Meta: Establecer si existe o no actividad viral de PPC en cerdos sacrificados en los departamentos de Vichada, Vaupés, Guaviare y Guainía.

INDICADOR 3: Reconfirmación de la actividad viral en cerdos los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Caldas y Valle del Cauca.

Fuente: Informes oficiales laboratorio ICA - CEISA

Meta: Resultados negativos a PPC en los cerdos muestreados en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Caldas y Valle del Cauca.

INDICADOR 4: Avance en la declaratoria de zonas libres de la FPC. Este indicador mide la ejecución en la declaratoria de zonas libres de FPC.

Fuente: Informes oficiales del ICA y el Fondo Nacional de la Porcicultura.

Meta: Declarar los Departamentos de Vichada, Guaviare, Vaupés y Guainía como libres de PPC.



INDICADOR 5: Análisis de riesgo contra la PPC

Fuente: Informes oficiales del ICA y el Fondo Nacional de la Porcicultura.

Meta: Contar con un documento consolidado de Análisis de Riesgos como requisito para la declaratoria de país libre de PPC.

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Documentar los procesos del programa de control y erradicación de la PPC.
4. Construir el documento de Análisis de Riesgos de Comercialización y Flujos de Movilización de Porcinos y Subproductos.
5. Evaluar serológicamente la población porcina tecnificada y los cerdos asilvestrados.
6. Realizar seguimiento al trabajo de Análisis de Riesgo regional y en frontera.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación con respecto a la vacunación, ejecución de la misma y censos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Informes actualizados de la base de datos acerca de la cobertura vacunal, el ejecutor de la vacunación y los censos por departamento.

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 90% de las dosis distribuidas mensualmente.

ACTIVIDADES:

1. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).
2. Producción y análisis de informes consolidados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 5: CICLOS DE VACUNACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia libre de PPC ante la OIE.

OBJETIVO:

Mejorar los niveles de cobertura vacunal contra la Peste Porcina Clásica en los departamentos con niveles de cobertura inferiores al 80%.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cobertura vacunal en frontera.

B = Número de cerdos vacunados en frontera.

C = Censo porcino en zona de frontera con Ecuador y Venezuela.

Fuente: Reportes de vacunación a través de los RUV.

Meta: Coberturas superiores al 80% en estos departamentos.

ACTIVIDADES:

1. Vacunación en barrido en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo
2. Programación de dos barridos de vacunación en el año y vacunación inter barrido. Los ciclos de vacunación tendrán la siguiente programación:
 - Primer ciclo: Febrero a Abril
 - Segundo ciclo: Julio a Septiembre

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA